



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

**ACTA CDU-0019-2015
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria N° CDU-0019-2015, siendo las 12:55 p.m., del día viernes 18 de diciembre de 2015, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios generales; **M.Sc. José Bayardo Alemán**, por el Departamento Académico de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Mario Roberto Rivera**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Leslie Waleska Escobar**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Jorge Rolando Salgado**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de AGENAH; **Dixon Nohel Morales** representante estudiantil de la carrera de Recursos Naturales y Ambiente; **Melvis Adalid Escoto**, representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias; **Abg. Iris López Rivera** asesora legal y **M.Sc. Iveth Dávila** auditora interna; se trató lo siguiente:

Punto Uno: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum con la presencia de trece de los dieciocho miembros del Consejo Directivo Universitario acreditados con vos y voto; el Señor Rector declaró abierta la sesión a la 12:55 p.m.

Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de convenios.
4. Cierre de la sesión.

Punto Tres: Aprobación de convenios.

El Señor Rector manifestó que es necesario que este consejo apruebe los convenios que nuestra universidad tiene con la OABI y el CEDRAL.

Continúa manifestando el Señor Rector que mediante la aprobación de estos convenios se podrán aprovechar los beneficios que se han obtenido con dichos convenios. Además, indicó que se creará una unidad de fiscalización, la cual tendrá como propósito dar operatividad a los dos convenios, revisar todas las acciones hechas a la fecha y presentar informes a este consejo.





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Después de la deliberación el Señor Rector presentó la siguiente propuesta:

Aprobar el convenio entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Oficina de Bienes Incautados (OABI), y el convenio entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Empresa de Inversiones EL CEDRAL. Además, nombrar una Unidad de Fiscalización integrada por el M.Sc. José Luis Castillo quién la presidirá, el M.Sc. Jhony Leonel Barahona y el Lic. Exequiel Varela para que le de operatividad y seguimiento a dichos convenios.

Dicha propuesta fue secundada por el estudiante Dixon Morales.

La votación se realizó, aprobándose la propuesta con diez votos a favor y tres en contra, por tanto, el CDU resuelve:

Resolución CDU-094-2015. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el convenio entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Oficina de Bienes Incautados (OABI), y el convenio entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Empresa de Inversiones EL CEDRAL. Además, nombrar una Unidad de Fiscalización integrada por el M.Sc. José Luis Castillo quién la presidirá, el M.Sc. Jhony Leonel Barahona y el Lic. Exequiel Varela; para que le de operatividad y seguimiento a dichos convenios. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

Punto cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión a las 1:35 p.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa
Secretario General

